



NOTIFICACIÓN DE PROCESO DESIERTO
OEI ARG LPN 01/2026
ADECUACIÓN A NORMA DE LAS INSTALACIONES PARA LA
PREVENCIÓN DE INCENDIOS – PARAGUAY 1583 - CABA

Buenos Aires, 20 de marzo de 2026

Por medio de la presente, en representación de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Nacional Argentina – OEI –, de acuerdo con lo indicado en el proceso licitatorio, actuando por cuenta y en nombre propio, se comunica a los licitantes que el proceso indicado en la referencia se declara desierto, a efectos de proceder con un nuevo llamado.

Conforme se estipula en la cláusula 14.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales *“La OEI se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el derecho a anular el proceso de licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el Licitante o los Licitantes afectados por esta decisión ni la obligación de informar a él o los oferentes afectados los motivos de la decisión del Comprador.”*

Como consecuencia de lo expuesto, se notifica fehacientemente a los licitantes la determinación descripta precedentemente.

Sin otro particular lo saluda a ustedes atentamente,